



SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

Plazo: 30 de Noviembre

Toda la documentación por duplicado

- **ANEXO I** (Solicitud de autorización de Sección Bilingüe).
- **ANEXO II** (Proyecto Educativo Bilingüe). Constará de:
 - **Introducción.**
 - . Contextualización, justificación y aspectos generales que se desarrollarán en el proyecto.
 - **Objetivos Generales.**
 - 1.- Del Proyecto.
 - 2.- Del idioma de la Sección Bilingüe solicitada.
 - 3.- Objetivos de las materias a impartir en la lengua extranjera:
 - Área 1 _____
 - Área 2 _____
 - Área 3 _____
 - 4.- Secuenciación de contenidos.
 - Del idioma de la Sección solicitada y de las áreas a impartir en la lengua extranjera (para cada uno de los tres ciclos de Primaria o para cada curso de Educación Secundaria Obligatoria).
 - **Áreas o materia que se impartirán en el idioma de la Sección solicitada.**
 - . Propuesta de desarrollo del currículo de cada área no lingüística que se impartirá en el idioma extranjero.
 - . De no impartirse la totalidad de los contenidos del área en el idioma de la Sección, deberá incluirse la proporción de los mismos que se impartirá en cada idioma y la propuesta de distribución horaria.



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Zamora
Dirección Provincial de Educación

SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

Plazo: 30 de Noviembre

Toda la documentación por duplicado

- Metodología.

- . Propuesta razonada de cómo abordar la práctica.
- . Propuesta de atención al alumnado con necesidades educativas especiales.
- . Medidas para facilitar la integración en la Sección lingüística de los alumnos que accederán en el futuro a cursos distintos del primero.

- Criterios de evaluación.

- . Del idioma de la Sección solicitada y de las áreas a impartir en la lengua extranjera: para cada uno de los tres ciclos de Primaria o para cada curso de Educación Secundaria Obligatoria.

- Justificación de la viabilidad del proyecto.

- . Informe del director o titular del centro donde se expongan los motivos y circunstancias que hacen posible la puesta en marcha del proyecto.
- . Relación detallada de los recursos materiales de que dispone el centro para el desarrollo del proyecto.
- . Necesidades de material previstas.
- . Relación de profesorado que participará en el desarrollo de la Sección Bilingüe.

- Formación.

- . Necesidades formativas detectadas, propuestas de formación y priorización de las acciones formativas demandadas.
- . Incluir la relación de profesorado participante/interesado en las acciones formativas.



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Zamora
Dirección Provincial de Educación

SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

Plazo: 30 de Noviembre

Toda la documentación por duplicado

- **Proyectos conjuntos.**
 - . Coordinación entre el centro que imparte Educación Primaria y Secundaria.

- **Participación en otros proyectos:** fomento de la lectura, programas europeos, programa “e-twinning”, tecnologías de la información y la comunicación y cualquier otro proyecto de innovación educativa.

- **Grado de implicación de la comunidad educativa.**
 - . Del Centro (Claustro, Consejo Escolar, Departamentos implicados...).
 - . Del profesorado especialista o habilitado en el idioma de la Sección solicitada.
 - . Del profesorado de las áreas no lingüísticas y nivel de competencia lingüística en el idioma de la Sección solicitada.

- **Previsión de acciones futuras.**
 - . Los responsables del proyecto podrán incluir un informe donde se recojan las actuaciones futuras que se llevarán a cabo encaminadas a la ampliación y mejora del mismo en cursos sucesivos. Dicho informe deberá comprender, necesariamente, el calendario o secuenciación de las actuaciones previstas y el compromiso de llevarlas a cabo.

- **ANEXO III** (Ficha de Datos del Profesorado: Una ficha por cada uno de los profesores implicados en el proyecto).
- **ANEXO IV** (Modelo de Acta de aceptación del proyecto por parte del Claustro de profesores de los centros públicos/departamentos implicados).
- **ANEXO V** (Acta de aprobación del proyecto por el Consejo Escolar).